

EVALUACION CREDITICIA ENTIDADES FINANCIERAS



20 de agosto de 2020

Índice de Contenidos

1.	LA EVALUACIÓN CREDITICIA.....	3
2.	EC DE ENTIDADES FINANCIERAS.....	3
3.	EL PROCESO DE EVALUACIÓN	4
4.	METODOLOGIA DE LA EVALUACION CREDITICIA	4
a.	EC del Deudor.....	5
	Perfil y Posicionamiento de la Entidad	5
	Desempeño	5
	Riesgos	6
	Fondeo y Liquidez	7
	Capital	7
b.	EC del Instrumento	7
5.	LISTADO DE INFORMACIÓN.....	8
6.	INFORME DE EVALUACION CREDITICIA.....	9
7.	CATEGORÍAS DE EVALUACION CREDITICIA.....	9
8.	GLOSARIO.....	10

1. LA EVALUACIÓN CREDITICIA

Existe un universo de empresas, entidades financieras y organismos públicos que buscan la diversificación de fuentes de fondeo. El mercado financiero y de capitales ofrece diversas oportunidades para acceder a fuentes alternativas, si bien en el camino pueden surgir dificultades al momento de presentarse ante distintos participantes del mercado, como ser proveedores de bienes capital, entidades financieras u otros. **Professional Rating Services ACR (ProRatings)** ha desarrollado la **Evaluación Crediticia (EC)** como una herramienta para comprender y parametrizar los riesgos relativos de las distintas empresas, entidades y organismos que buscan fondeo por fuera de la oferta pública o a través de transacciones de oferta pública que no requieren de la autorización expresa de la Comisión Nacional de Valores, como ser pagarés, cheques, certificados de plazo fijo, facturas de crédito, letras de cambio, certificados de depósito y warrants.

Con el propósito de contribuir al desarrollo del mercado, la **EC** asiste a los inversores brindando opiniones crediticias para la toma de decisiones, y contribuyendo a que nuevos participantes puedan acceder a fuentes de fondeo alternativo. La escala aplicada va desde EC1 (mejor capacidad) hasta EC4 (baja capacidad), incluyendo EC5 para financiaciones en situación de incumplimiento, constituyendo una opinión independiente respecto de la capacidad crediticia relativa del tomador del crédito.

La **EC** no es un sustituto de una calificación de riesgo crediticio tradicional¹, y no será aplicable para instrumentos que requieran de una autorización expresa de oferta pública por parte de la CNV², si bien su sustento metodológico se basa en los criterios ya desarrollados por ProRatings. La **EC** es una opinión, y por lo tanto no constituye una recomendación de vender, mantener o comprar ningún título en particular, ni pretende comentar respecto de la conveniencia o no de realizar una determinada inversión.

2. EC DE ENTIDADES FINANCIERAS

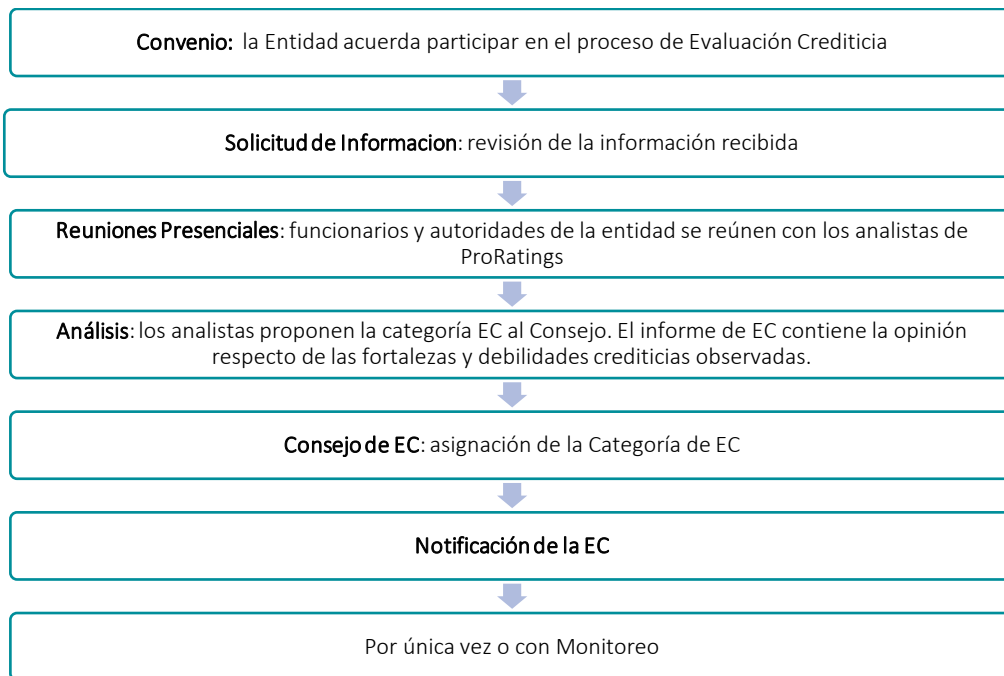
La EC de Entidades Financieras comprende:

- Entidades Financieras bancarias y no bancarias autorizadas por el Banco Central de la República Argentina (BCRA)
- Entidades Financieras no bancarias fuera de la órbita del BCRA (por ejemplo, tarjetas de crédito, cooperativas de crédito, etc.).

¹ Las calificaciones de riesgo crediticias tradicionales son aquellas que se aplican a títulos de deuda con oferta pública, utilizando la escala de AAA a C. Para ver las metodologías registradas por ProRatings para la Calificación de Riesgo de dichos instrumentos, por favor acceder a <http://proratings.com.ar/metodologias/>.

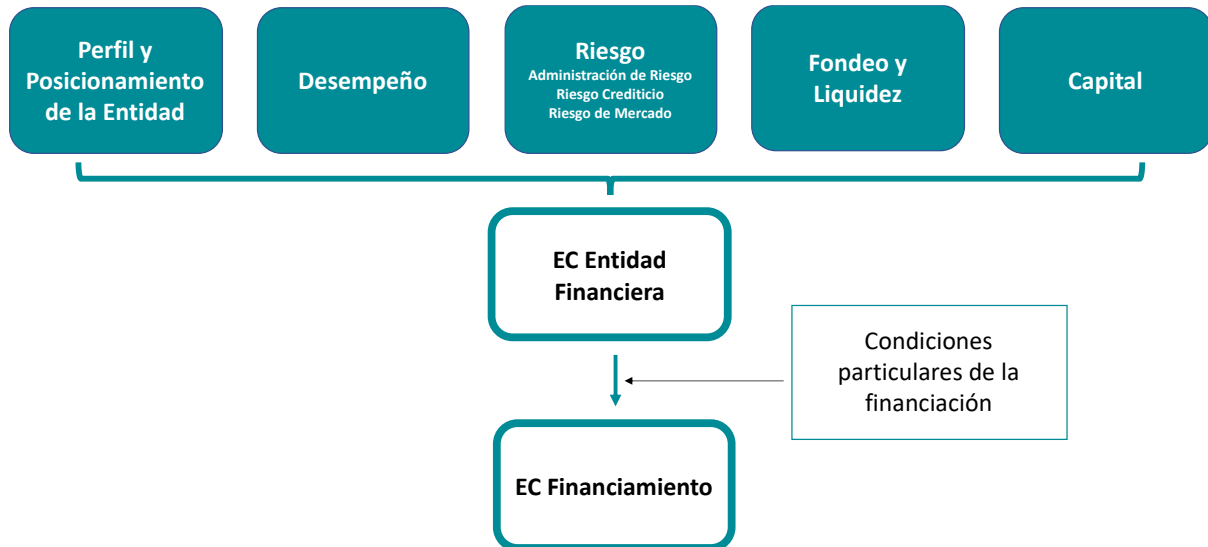
² Las transacciones con oferta pública que requieran de la autorización expresa de la CNV incluyen las obligaciones negociables, los fideicomisos financieros y los fondos comunes de inversión cerrados y abiertos, entre otros.

3. EL PROCESO DE EVALUACIÓN



4. METODOLOGIA DE LA EVALUACION CREDITICIA

El objetivo de una EC es determinar el flujo de fondos disponible de la entidad para cumplir con los compromisos derivados del financiamiento. La EC del deudor comprende el análisis del perfil y posicionamiento de la entidad (el deudor), su desempeño, los riesgos (administración, riesgo crediticio y riesgo de mercado), el fondeo y liquidez y su capital. Para la EC del instrumento se inicia con el análisis del deudor para luego incorporar las características particulares del financiamiento objeto de evaluación.



a. EC del Deudor

Perfil y Posicionamiento de la Entidad

Para el análisis del perfil de la entidad consideraremos entre otros puntos:

- Evolución histórica de la entidad desde sus inicios hasta el presente.
- Posicionamiento de la entidad dentro del mercado financiero local y su evolución en el mismo.
- Productos ofrecidos, diversidad de productos, grado de competitividad alcanzado y capacidad de diversificar riesgos entre sus distintas ramas de negocios.

En las reuniones con el management de la entidad se analizará la estrategia de la entidad y su consistencia en el tiempo. Se analizarán los logros en términos de objetivos comerciales, operacionales y financieros mediante distintos indicadores según la entidad de que se trate, como ser: indicadores de crecimiento, participación de mercado, calidad de activos, eficiencia y rentabilidad. Asimismo, se observará si el desarrollo de la estrategia ha sido acompañado de la estructura organizacional, infraestructura física, tecnológica y humana necesaria.

Desempeño

Para el análisis del desempeño se observa la evolución de los resultados netos de la entidad, en el periodo actual y años anteriores. Adicionalmente, comprendiendo el entorno operativo de la entidad, se analizarán los distintos componentes de los resultados, de modo de elaborar indicadores de rentabilidad y desempeño. Este análisis se hará en base a resultados anuales, y en caso de haber estados trimestrales, también se analizará la evolución de los periodos intermedios.

Para la evolución y composición de los resultados se analizarán, entre otros, los siguientes puntos:

- Resultado operativo: componentes del resultado operativo de la entidad, diferenciando el origen de estos.
- Resultado financiero: se discriminará los resultados generados por intereses y los generados por tenencias de títulos o participaciones.
- Resultado por servicios
- Constitución de provisiones y/o baja de cartera de créditos.

- Costos de la entidad: participación relativa de las principales erogaciones respecto del total de costos. Se elaborarán indicadores de eficiencia, los que podrán ser comparados con los del sistema y el grupo de entidades similares.
- Resultados no operativos: otros resultados que pueda percibir la entidad, incluidos en utilidades y pérdidas diversas, como ser resultados de inversiones permanentes o desafectación de provisiones, entre otros. También se identificarán resultados extraordinarios y su impacto en el resultado total.

Respecto de la cartera de activos de la entidad, se analizará la composición de esta para determinar la participación de activos líquidos, inmovilizados, inversiones, préstamos y otros créditos.

Riesgos

(i) Administración de Riesgo

El objetivo es evaluar el enfoque de la entidad respecto de la administración de riesgos. Esto incluye la disposición del management y principales funcionarios a asumir riesgos de distinta naturaleza, y su capacidad de identificar, controlar y gestionar dichos riesgos. Para ello se buscará conocer los distintos sistemas aplicados para la detección, medición, control y seguimiento de las distintas operaciones que puedan generar riesgos para la entidad.

(ii) Riesgo Crediticio

El riesgo crediticio se concentra en la cartera de préstamos, y en menor medida en la cartera de inversiones. Se analiza la concentración de la cartera de préstamos, en particular por cliente, por sector de la economía y por región geográfica.

Para el análisis de la calidad crediticia de la cartera se considerará:

- la evolución de la cartera irregular
- cobertura de provisiones, constitución y desafectación a lo largo del tiempo.
- montos eliminados del activo
- impacto de la cartera irregular sobre el patrimonio de la entidad
- cantidad de préstamos respaldados por garantías, tipo de garantías, experiencia de recupero.

(iii) Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado se concentra principalmente en la cartera de inversiones. Para ello se determinará su composición y evolución a lo largo del tiempo, mecanismos de valuación y variación de la misma en el tiempo.

También se medirá el descalce entre activos y pasivos, tanto de moneda como de tasa, y su posible efecto sobre la entidad.

Respecto de los instrumentos financieros de mayor complejidad y productos derivados, se evaluará el riesgo asumido por la entidad en función de los sistemas adoptados para la medición, control y gestión de este tipo de riesgos, incluyendo métodos de valuación y sensibilización utilizados.

Fondeo y Liquidez

ProRatings evaluará que la entidad con fondos suficientes para hacer frente a sus obligaciones. Para ello se considerará la composición de los activos líquidos (disponibilidades y activos de rápida realización) y otras fuentes de fondos de la entidad, buscando determinar el grado de cobertura que alcanzan respecto de los depósitos y otras obligaciones, según su grado de exigibilidad. Se elaborarán y analizarán los siguientes indicadores, los cuales también se compararán con la media del sistema y sus pares:

- Activos líquidos sobre Depósitos
- Descalce de plazos entre activos y pasivos
- Concentración de Depósitos
- Evolución de Depósitos

Se analizarán las diferentes alternativas de fondeo a las que puede acceder al entidad, como ser el acceso a líneas de crédito y otras alternativas que ofrezca el mercado.

Capital

Se analizará si la composición de Patrimonio Neto para determinar, en función de su actividad, el nivel de capitalización en función de los riesgos asumidos, incluyendo la comparación con la media del sistema y entidades similares. Se observará la distribución de dividendos y si existe una política específica al respecto, y la participación de resultados no asignados sobre el total del Patrimonio. Adicionalmente se considerarán los aportes de capital recibidos y la posibilidad de acceder a nuevos aportes de capital en el futuro.

Se considerará el cumplimiento de los requerimientos regulatorios, y el margen para crecer. De ser posible, según la actividad de la entidad, se compararán los ratios de capital versus los ratios de capitalización media del sistema y de entidades similares:

- capital sobre activos y respecto de activos de riesgo
- posición de capital regulatorio

b. EC del Instrumento

Para la EC del instrumento se analizarán las características particulares del financiamiento, determinando la existencia de fortalezas o debilidades propias de las estructuras de financiamiento que pudieran implicar igual, mayor o menor EC que la correspondiente a la entidad (deudor).

Instrumentos con igual EC que el deudor: estas financiaciones otorgan las mismas protecciones que aquellas identificadas para la capacidad de pago del deudor. Los acreedores que invierten en estos instrumentos son acreedores quirografarios.

Instrumentos con mayor EC que el deudor (+): en caso de contar con alguna garantía, se evaluarán las protecciones derivadas de la misma desde una perspectiva crediticia. En estos casos será importante determinar la posibilidad de realización de la garantía de modo que pueda ofrecer mayor protección a los inversores.

Instrumentos con menor EC que el deudor (-): si existiera alguna característica particular del instrumento que coloque al acreedor por debajo de los acreedores de la deuda quirografaria, la misma será evaluada por debajo de la EC del deudor.

5. LISTADO DE INFORMACIÓN

El siguiente es un modelo del listado de información inicial, el cual será adaptado según las características particulares de cada entidad.

- 1) Últimos balances auditados anuales
- 2) Si la entidad confecciona estados financieros trimestrales, los balances trimestrales desde el último cierre de ejercicio anual.
- 3) Organigrama
- 4) Dotación de personal
- 5) Detalle de sucursales, si las hubiera.
- 6) Estructura del paquete accionario
- 7) Detalle de productos ofrecidos y composición de la cartera activa.
- 8) Situación de la cartera de activos (mora, constitución de provisiones, etc), actual y evolución últimos ejercicios.
- 9) Estructura de fuentes de fondos, incluyendo composición del patrimonio.
- 10) Marco regulatorio bajo el cual opera. En función del marco regulatorio, se adaptará el pedido de información para incluir información regulatoria.
- 11) Composición del patrimonio.
- 12) Estrategia de la entidad
- 13) Normas de gobierno corporativo y toma de decisiones
- 14) Descripción del mercado en el que opera e identificación de principales competidores
- 15) Si se trata de un financiamiento particular:
 - a. Monto
 - b. Plazo
 - c. Tasa
 - d. Amortización
 - e. Garantías
 - f. Destino de los fondos

6. INFORME DE EVALUACION CREDITICIA

El informe de EC de Entidades Financieras incluirá:

- Un Resumen Ejecutivo con los fundamentos de la categoría de EC asignada.
- Reseña de los principales aspectos analizados.
- En caso de tratarse de la EC de un financiamiento en particular se describirán las características específicas de este, incluyendo los términos y condiciones de pago. De existir garantías se incluirán los datos relevantes del análisis en función de la estructura de financiación propuesta.
- Anexos aclaratorios, cuando sea relevante.

El informe de EC es un informe emitido por única vez, a un determinado momento, y sobre el cual no se realiza seguimiento. Una vez emitido el informe se dará por finalizado el servicio solicitado. En el caso que se requiera un servicio con monitoreo permanente, las revisiones se harán de acuerdo a lo establecido en la normativa de la CNV, la cual a la fecha de publicación de esta Metodología requiere un mínimo de cuatro informes a lo largo del año (1 informe de EC completo, y 3 informes abreviados de actualización del desempeño de las principales variables analizadas y dejando constancia de la fecha del Informe de EC completo al cual se refieren).

7. CATEGORÍAS DE EVALUACION CREDITICIA

- EC1** El análisis de la situación económico-financiera muestra capacidad para atender adecuadamente los compromisos financieros asumidos.
- EC2** El análisis de la situación económico-financiera muestra que, si bien puede atender adecuadamente los compromisos financieros asumidos, se encuentra más vulnerable que la categoría superior a posibles situaciones que, de no ser controladas o corregidas oportunamente, podrían comprometer la capacidad futura de pago.
- EC3** El análisis de la situación económico-financiera muestra debilidades para atender normalmente la totalidad de sus compromisos financieros.
- EC4** El análisis de la situación económico-financiera muestra dificultad para atender sus compromisos financieros, con alta probabilidad de pérdida para sus acreedores.
- EC5** Se trata de empresas o financiamientos que actualmente se encuentran en incumplimiento.

Para diferenciar las EC otorgadas a financiamientos se incorporará la identificación 'f' (por ejemplo, EC1f).

En la EC de financiamientos se podrá agregar el signo '+' para indicar fortalezas en la estructura que generan una protección adicional para los acreedores, o '-' para identificar debilidades que coloquen al acreedor por debajo de la deuda quirografaria.

8. GLOSARIO

ProRatings: Professional Rating Services ACR. S.A.

ACR: Agente Calificadora de Riesgo

CP: Corto Plazo

LP: Largo Plazo

CNV: Comisión Nacional de Valores

BCRA: Banco Central de la República Argentina